
Suministro, instalación y puesta en marcha del equipamiento de peaje para la ampliación del tranvía de Bilbao

Número de expediente P10029698

PUNTUACIÓN DE JUICIOS DE VALOR Y APERTURA SOBRE DE FÓRMULAS

Con fecha 26 de octubre de 2020, el Órgano de Contratación de Euskotren autoriza la petición de ofertas para la contratación del Suministro, instalación y puesta en marcha del equipamiento de peaje para la ampliación del tranvía de Bilbao, con número de expediente P10029698, mediante procedimiento abierto.

Para participar en el procedimiento se presentarán las ofertas por medios electrónicos.

Con fecha 26 de noviembre de 2020 se procede a la apertura del sobre 1 de las ofertas recibidas de:

Lote 1:

- 📍 IKUSI, SL
- 📍 KAPSCH TRAFFICCOM ARCE SISTEMAS, S.A.U.

Lote 2:

- 📍 IKUSI, SL
- 📍 KAPSCH TRAFFICCOM ARCE SISTEMAS, S.A.U.

Analizado el contenido del sobre de capacidad y solvencia, en base a lo establecido en los pliegos, la documentación administrativa entregada se considera correcta, por lo que las ofertas son inicialmente aceptadas, y se procede a la apertura del sobre 2.

Tras proceder a la apertura del sobre 2, el Informe Técnico (criterios cuantificables mediante juicio de valor), tras el análisis de las ofertas técnicas recibidas, considera que sólo las siguientes ofertas cumplen con las especificaciones o requisitos exigidos en los pliegos, y únicamente éstas son valoradas, alcanzando las mismas el mínimo de puntuación requerido de 25 sobre el total de 40, y otorgándoles la siguiente puntuación total:

Lote 1:

Criterios de juicios de valor	Puntuación máxima	KAPSCH
1. Descripción detallada de la propuesta técnica	16,00	12,00
1.1. Descripción del servicio - Metodología	3,00	2,25
1.2. Características de los equipos	10,00	7,50
1.3. Plan gestión del contrato	3,00	2,25
2. Personal asignado y organización del equipo	5,00	3,75
2.1. Personal femenino y rol dentro del equipo de trabajo	2,00	1,50
2.2. Organización	3,00	2,25
3. Plan de trabajos	5,00	3,75
3.1. Planificación de trabajos	2,00	1,50
3.2. Plazo de ejecución	3,00	2,25
4. Listado de repuestos	2,00	1,00
5. Medios materiales de soporte y Documentación	3,00	2,25
5.1 Medios materiales de soporte	1,00	0,75
5.2 Documentación	2,00	1,50
6. Criterios medioambientales	2,00	1,50
6.1. Medidas protección del medioambiente	2,00	1,50
7. Garantía y mantenimiento	7,00	6,25
7.1. Alcance de la garantía	3,00	2,25
7.2. Plan de Mantenimiento	4,00	4,00
Puntuación total	40,00	30,50

Lote 2:

Criterios de juicios de valor	Puntuación máxima	IKUSI	KAPSCH
1. Descripción detallada de la propuesta técnica	16,00	9,50	14,50
1.1. Descripción del servicio - Metodología	3,00	2,25	2,25
1.2. Características de los equipos	10,00	5,00	10,00
1.3. Plan gestión del contrato	3,00	2,25	2,25
2. Personal asignado y organización del equipo	5,00	2,50	3,75
2.1. Personal femenino y rol dentro del equipo de trabajo	2,00	1,00	1,50
2.2. Organización	3,00	1,50	2,25
3. Plan de trabajos	5,00	3,75	3,75
3.1. Planificación de trabajos	2,00	1,50	1,50
3.2. Plazo de ejecución	3,00	2,25	2,25
4. Listado de repuestos	2,00	1,00	1,50
5. Medios materiales de soporte y Documentación	3,00	1,75	2,25
5.1 Medios materiales de soporte	1,00	0,75	0,75
5.2 Documentación	2,00	1,00	1,50
6. Criterios medioambientales	2,00	1,50	1,50
6.1. Medidas protección del medioambiente	2,00	1,50	1,50
7. Garantía y mantenimiento	7,00	5,25	6,25
7.1. Alcance de la garantía	3,00	2,25	2,25
7.2. Plan de Mantenimiento	4,00	3,00	4,00
Puntuación total	40,00	25,25	33,50

Por lo tanto, únicamente estas ofertas son aceptadas, y pasan a la siguiente fase del procedimiento, la apertura y evaluación de las ofertas evaluables mediante la aplicación de fórmulas e incluidas en el sobre 3.

Sin embargo, tal y como se indica en el informe técnico elaborado por el Área de Peaje de Euskotren, la oferta presentada por IKUSI, S.L. al lote 1 no se acepta, ya que se considera que incumple en varios puntos lo solicitado en el Pliego de Prescripciones Técnicas de esta licitación, se mencionan algunos de ellos:

- ❑ El acceso es controlado por cierre electrónico basado en llaves Dallas, el PPT pide llaves tipo Abloy.
- ❑ No dispone de sistema de identificación de apertura utilizando el lector de tarjetas sin contacto para la apertura del cajetín que aloja la cerradura principal de la máquina.
- ❑ La MEAT de Ikusi no cumple normativa en base al RD 1544/2007, según especifica en el capítulo 3.4, la bandeja de recogida de billetes se encuentra a una altura de 752 mm cuando el RD 1544/2007 indica que: "La recogida de billetes o productos expendidos se situará a una altura de 70 centímetros"
- ❑ No cumple las dimensiones máximas requeridas para la máquina, el cajón superior independiente de la envolvente de la MEAT tiene unas medidas de 900mm ancho x 180mm alto x 500mm fondo. Es esta última medida la que excede en 50 mm el límite de fondo marcado de 450 mm.

La apertura del sobre 3 (criterios evaluables mediante fórmulas) de las ofertas aceptadas tendrá lugar el día 18 diciembre de 2020 a las 13:40 horas por medios electrónicos a través de la plataforma de licitación electrónica de Gobierno Vasco.